

Nos permitimos hacer notar a S. S. que aquí existió en años pasados línea telegráfica hasta que en la última guerra fué destruida por las tropas beligerantes.

San Martín Octubre de 1916

El personero: Campo E. Rubio A., El Presidente del Concejo M.: Félix Jaromillo B., Vocal: Arturo Castro M., Vocal: Eladio Sendales, Vocal: Israel Meléndez A., José María Seignard: Cura, Misionero: Juan Riga, Angel M. Rubio, Quintín Chacuea, Aristides Rojas R., Eurípides G. Isaza, Manuel Sarmiento S., Julian Murcia, Francisco Mora, B. Ardila G., El Alcalde Municipal: Clodomiro Saavedra, Heliodoro Torres, Ricardo Callejón V., Alfredo Sanchez, Francisco Hoyos R., Octavio Benjumea, Liborio Rojas C., Josué Castro M., Angel M. Enciso, Melitón Espitia, Marco A. Chacuea R., Luis E. Rondón, José María Hernández, Plácido Castro, Valentín Hernández, Purificación Calleja G., Leovijlido F. Sarmiento, Bernabé Sepúlveda, Pedro Salazar C., Adelino Cuellar B., Constantino Olaya, Pedro Hernández, Egidio Solano, Facundo Rondón H., Hipólito Mora, Heliodoro Benavides, Juan B. Lopez, Justiniano Rubio, Benicio Hernández.

Nacimiento:

Un hermoso niño ha venido a alegrar el hogar de nuestro estimado amigo Mario E. Cubillos, lo felicitamos.

Desgracia

Una troza de aserrar cayó sobre el joven Abel Cortés que ayudaba a subirlo sobre el andamio. Las contusiones no traerán consecuencias.

Robos

Varios se han hecho en distintas casas y en particular en la del Sr. Valentín Ardila - Cuidado con los cacos.

Vino de naranjas

Al decir vino de naranjas no se quiere decir que este líquido sea un vino. Vino sólo es el zumo de la uva fermentada sin adición de cuerpo alguno que no contenga el vino. El llamado vino de naranja es el zumo de naranja que ha fermentado después de añadirle agua y azúcar. El vino de naranja bien elaborado, es claro, transparente, de un color más o menos dorado, grato al paladar y de un olor suave de naranja. Las naranjas que se toman como materia prima deben estar bien maduras: se mondan quitándoles por completo la cáscara, se les corta en dos mitades y así se les sujeta al prensado. Esta última operación debe hacerse de manera que los gajos se revienten y que su pellejo no se filtre o escurra con el mosto o zumo.

Después tómesese partes iguales del

zumo colado y de agua, y a cada litro de ambos, mezclados, añádanse 35 gramos de azúcar. De cada diez litros de dicha mezcla, resérvese un litro. Colóquense las pipas o botas horizontalmente y llenense bien sin taparlas ni dejarlas expuestas al frío. Estas se llenarán todos los días, haciendo uso de la referida cantidad de líquido reservado, para reemplazar al líquido que se pierde en espuma. Obsérvese con cuidado, hasta que el vino experimente la fermentación alcohólica, lo que requerirá de diez a veinte días o más dependiendo del tiempo. Cuando se nota la falta de espuma, colóquese el tapón dejándolo flojo, teniendo el cuidado de seguir observando el procedimiento durante algunos días, y cuando cese la fermentación activa, se aprieta el tapón, se deja el líquido permanecer así durante sesenta días y entonces se traslada a otras pipas limpias si es del todo claro, donde se deja permanecer seis meses más, y luego se embotella. Si no es perfectamente claro, se deja el vino en dichas pipas durante dos meses más decantándolo y tapándolo durante ese tiempo. Se le pueden añadir flores de naranjo, con el objeto de darle aroma, si así se desea. Las pipas deben estar bien llenas, pues la presencia de aire hará que el vino sufra fermentación acética, en cuyo caso resultaría vinagre.

Viajeros

Llegaron: de San Martín, el señor Leonardo Hernández; de Chipaque el Sr. Pedro Acosta; de Medina los Sres. Elias Balcázar y Pompilio Ruiz (de paso para Gachalá); de Bogotá, el Sr. Alcides Ruiz, y de la Colonia, el Sr. Carlos H. Prieto.

Salieron: para Orocué, el Sr. Erasmo Hernández; para San Martín el Sr. Gildardo Castro; y para Surimena, el Sr. Misael Vásquez.

Aseo y salubridad

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Meta.—Oficina de Medicina Legal.—Villavicencio, noviembre 11 de 1916.

Señor Intendente del Territorio.

Pte.

En mi calidad de Médico Legal de este Territorio, y de Presidente de la Junta de Higiene Intendencional, me permito hacer algunas observaciones conducentes a la salubridad de esta ciudad.

1° Se hace indispensable y como una medida salvadora a este lugar, la formación o construcción del alcantarillado. Actualmente las cañerías de las casas que desaguan en las principales del acueducto, son enteramente superficiales por que la vena principal también lo es; de esta manera se hacen infiltraciones

permanentes en las habitaciones, y ocasionan la insalubridad de ellas.

2° Las aguas superficiales son causa permanente de la formación de microorganismos patógenos, los cuales desaparecen a la profundidad de cinco metros, de manera que a cuarenta o cincuenta centímetros, es un verdadero semillero de estos microbios que originan la fiebre tifoidea, la disenteria, el cólera, el tétano y la peste.

3° El aseo o limpieza de las calles, plazas, solares y habitaciones, son de imprescindible obligación que las autoridades y moradores las conserven en este estado, puesto que la impureza del aire hace que ocasionen la anemia y la tuberculosis.

4° Los desagües deben vigilarse para evitar pozos que son lugares donde los moscos y zancudos depositan sus huevos y la causa de la propagación de las fiebres palúdicas y de la fiebre amarilla.

5° La cantidad de agua potable de que debe disponer cada habitante es por lo menos de cien litros para el aseo de su cuerpo, habitación y lavado de ropa. De esta manera se evitan el contagio mediato e inmediato de las enfermedades infecciosas. En la ciudad de Roma, cada habitante dispone de novecientos litros de agua; París y Londres de quinientos; New-York de otro tanto, &c.

Al señor Intendente no se escapa, que a medida que los pueblos progresan, y aumentan el número de sus habitantes, van haciéndose necesarias las medidas más urgentes sobre higienización, para evitar la decadencia de la raza y de los pueblos, y luego la densidad de población como consecuencia inmediata.

Hago estas consideraciones, en el ejemplo que tenemos de Panamá, Cuba y las Filipinas, que hoy ya han prosperado debido a este principio y al muy sabio de *prevenir antes que curar*.

En época actual ha de formarse el Presupuesto Municipal para el año venidero, sería la oportunidad, de elaborar el respectivo Acuerdo que decreta la construcción del alcantarillado y que, se votara la cantidad suficiente o necesaria para la obra de tan vital importancia de que vengo tratando.

Conocido el alto espíritu público de Ud. no dudo se dirigirá al H. Concejo a fin de que provea lo conveniente.

Dios guarde a Ud.

Teodósio F. Acero.

Nota. — Si el H. Concejo M. puede atender a la solicitud y excitación del señor Médico Oficial, nos permitimos llamar su atención sobre la calle del mercado, la más concurrida, la más desaseada y la más insalubre, pues por ella bajan, inficionando el aire, los residuos del sacatín y de las chicherías. Esa por consiguiente es la que más necesita y con urgencia de un alcantarillado bien acondicionado.